



Defensoría
de la Mujer Indígena

**CONVOCATORIA No. 04-2024
OFICINA REGIONAL SUCHITÉPEQUEZ**

**LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA PARA:**

Tipo de Servicios: Servicios Profesionales Individuales en General
Dependencia: Unidad de Atención y Asesoría Jurídica
Renglón: 183 “Servicios Jurídicos”

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1. Colegiado activo, cuotas pagadas diciembre 2024.
2. Experiencia en atención de casos y en la elaboración de memoriales.
3. Conocimiento en legislación nacional.
4. Dominio del idioma indígena de la región.
5. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka.
6. Solo mujeres

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia, Abogada y Notaria

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- La documentación presentarla en Folder color Amarillo tamaño oficio, con gancho.
- La Carátula del Folder a presentar es el siguiente:

(LCDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA)
(PROFESIÓN)
COLEGIADO ACTIVO No. (-----)
CONVOCATORIA 04-2024

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

- a) Atender y asesorar en materia legal a mujeres indígenas y darles el acompañamiento necesario durante el diligenciamiento de los diferentes procesos.
- b) Elaborar memoriales para el inicio o seguimiento de los diferentes procesos que se tienen en la Unidad de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Regional de Suchitépéquez.
- c) Documentar las acciones realizadas en cada expediente.
- d) Dar seguimiento a la atención jurídica de la Oficina Regional de Suchitépéquez en comunicación con el personal de la Dirección de Atención y Asesoría Jurídica de Oficina Central de la Defensoría de la Mujer Indígena.
- e) Recibir, analizar y dar seguimiento a donde corresponda a los diferentes casos presentadas por mujeres Indígenas violentadas en sus derechos.
- f) Llenar las fichas de inicio, seguimiento y cierre, cuando corresponda en los diferentes expedientes, haciendo las actualizaciones en cada uno de ellos.
- g) Evacuar audiencias, en tiempo, en los procesos que requieran esta acción.
- h) Elaborar informes consolidados de los diferentes casos que se presenten y que sean atendidos en la Unidad de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Regional de Suchitépéquez.
- i) Elaborar informes finales, en los que se determinen las acciones pendientes a realizar en cada uno de los expedientes y las acciones de seguimiento correspondientes.
- j) Otras actividades que le soliciten la Directora de Atención y Asesoría Jurídica de la Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Suchitépéquez y/o las autoridades de la DEMI, que consideren pertinentes.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, el día 15 de marzo del año 2024, en horario de 08:00 a 15:30 horas. Presentar los documentos ordenados, según el orden del siguiente listado:

1. Oficio dirigido a la Doctora Carmelina Espantzay Serech, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus servicios profesionales.
2. Hoja de vida actualizada con fotografía reciente tamaño cedula
3. Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI- legible.
4. Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizada (marzo del año 2024)
5. Solvencia Fiscal actualizada, mes de marzo del año 2024
6. Constancia de Inscripción y/o actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado –RGAE- 2024
7. Copia legible de título universitario (con los sellos correspondientes) de ambos lados
8. Dos constancias de Colegiado Activo
9. Copia de cheque anulado de BANRURAL
10. Fotocopia de constancias laborales recientes
11. Fotocopia de diplomas y reconocimientos
12. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
13. Antecedentes penales y policíacos vigentes
14. Constancia de factura electrónica
15. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2024, según los honorarios de Q. 75.00
16. Constancia de la Academia de Lenguas Mayas en donde establezca el dominio del idioma indígena que domine (De preferencia)

SE OFRECE:

- **Contrato de Servicios Profesionales con inicio en abril al 31 diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).**
- **Honorarios mensuales de ocho mil quinientos quetzales exactos (Q. 8,500.00)**

NOTA:

- **No se recibirán expedientes incompletos**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **Considerar que si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará su registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)**

Autorizado:

**Doctora Carmelina Espantzay Serech
Defensora de la Mujer Indígena**